Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 292/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA PARA EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2022 HASTA EL DÍA JUEVES 31/03/2022, SOLICITADA POR LA UNIV. JAZMIN BRIZUELA GARCIA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta Nº 08 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1447 del 14/03/2022 de la Univ. JAZMIN BRIZUELA GARCIA, con C.I.N° 4.750.753, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por la cual solicita cancelar la deuda generada por la matricula del semestre anterior y la posibilidad de matriculación a este periodo del año 2022.-

El informe del Departamento de informática, indica que la misma tiene registro de logueo en el sistema de la FADA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha para el 1er. Periodo Académico 2022 hasta el día jueves 31/03/2022, solicitada por la Univ. **JAZMIN BRIZUELA GARCIA,** con C.I.N° 4.750.753, estudiante de la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo